

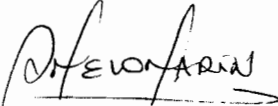


**DESPACHO DE LA DRA. XIMENA ENDARA OSEJO
JUEZA**

AL PUBLICO EN GENERAL A TRAVES DE LA PÁGINA WEB DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL, SE LE HACE CONOCER QUE EN LA CAUSA No. 529-2009, SE HA DISPUESTO LO QUE ME PERMITO TRANSCRIBIR:

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito 23 de junio del 2009.- Las 12H00.- Agréguese a los autos el escrito del Dr. Diego Fernando Chávez Vaca, Asesor Jurídico de la Delegación Provincial de Imbabura del Consejo Nacional Electoral presentado el día de hoy martes 23 de junio del 2009 a las diez horas con cincuenta y cinco minutos.- En lo principal y conforme se solicita, se ordena que por Secretaría de este Despacho, se proceda a la transcripción del acta completa de la Audiencia pública celebrada el día lunes 22 de junio del 2009, la misma que será incorporada al expediente y se tendrá en cuenta su contenido.- Se concede el plazo de un día al Dr. Diego Chávez Vaca para que legitime su intervención.- **NOTIFIQUESE.-** f) Dra. Ximena Endara Osejo, JUEZA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Certifico, Quito 23 de junio del 2009.-

Lo que comunico a usted para los fines de ley.-


Dra. Sandra Melo Marín
SECRETARIA RELATORA ENC.

